

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

Comisaría de Aguas

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA
REF.: C-0507/2022 (INTEGRA AYE) SO

El Ayuntamiento de Salduero (P4225900B), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, provisto de 6 captaciones, en los términos municipales de Salduero y Covalada (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma I-Fuente de Peñalorda. Manantial ubicado en la parcela 146 del polígono 1, en el término municipal de Salduero (Soria), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 0516269, Y: 4638775.
- Toma II-Fuente de la Pinada de los Mayos. Manantial ubicado en la parcela 145 del polígono 1, en el término municipal de Salduero (Soria), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 0516206, Y: 4638920.
- Toma III-Fuente de la Cueva Morena. Manantial ubicado en la parcela 145 del polígono 1, en el término municipal de Salduero (Soria), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 0515747, Y: 4639152.
- Toma IV-Fuente del Pino Negral. Manantial ubicado en la parcela 143 del polígono 1, en el término municipal de Salduero (Soria), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 0515394, Y: 4639405.
- Toma V-Fuente del Marqués I. Manantial ubicado en la parcela 145 del polígono 1, en el término municipal de Salduero (Soria), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 0515426, Y: 4639701.
- Toma VI-Fuente del Marqués II. Manantial ubicado en la parcela 382 del polígono 2, en el término municipal de Covalada (Soria), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 0515340, Y: 4639621.

Todas las tomas o captaciones mencionadas son manantiales subterráneos, que se recogen en arquetas de hormigón o pequeñas casetas, y se han canalizado hasta un depósito central para que se puedan emplear para el abastecimiento de la localidad. El agua de cada una de las captaciones llega por gravedad hasta el depósito.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento (145 habitantes residentes llegando a 400 en época estival), en el término municipal de Salduero (Soria).
- El volumen máximo anual solicitado es de 16.798 m³/año.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,32 l/s .
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Sierra de Neila y Urbión (400027).

BOPSO-128-10112023



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, como de su exposición en el lugar acostumbrado de los Ayuntamientos de Salduero y Covalada (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en los Ayuntamientos de Salduero y Covalada (Soria), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0507/2022 (INTEGRA AYE) SO, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de septiembre de 2023. – El Jefe de la Sección Técnica, Pablo González Rodríguez

2472

BOPSO-128-10112023